



## **RECUERDA QUE...**

**NO DEBES** convivir  
en juegos  
deportivos con  
contratistas,  
grandes  
contribuyentes,  
proveedores o  
inversionistas  
vinculados al  
servicio público que  
desempeñas.



¡Juntos(as) fomentemos la Regla de Integridad de ACTUACIÓN PÚBLICA del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!